

Santo Domingo de los Colorados, julio 20 de 1989

Señores
Superintendencia de Compañías
Quito

De mis consideraciones:

Cúpleme informar a Ustedes que, en esta fecha, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de ACEITES TROPICALES S.A. ATSA, el siguiente traspaso de acciones:

Cedente: sucesión de Leal Byron Scott

Cesionario: Teresa Llerena Albuja viuda de Scott

Acciones cedidas: No. 011 a 159 inclusive, 1057 a 1076 inclusive, 1206 a 2726 inclusive, son un total de 1.690 acciones de un valor unitario de S/. 1.000,00, por un valor total de S/. 1'690.000,00.

La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 170109303-9

Este traspaso lo registro en virtud de la sentencia de posesión efectiva de los bienes de quien fue Leal Byron Scott, dictada a favor de la viuda, señora Teresa Llerena Albuja de Scott, por el señor Juez Primero Provincial de Pichincha el 28 de enero de 1976, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Santo Domingo de los Colorados el 10 de febrero de 1976, y al amparo de lo que dispone el art. 203 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

Teresa de Scott

Teresa Llerena viuda de Scott

Gerente General de Aceites Tropicales S.A. ATSA

Exp. 1-51

SECCION APLICACIONES
RECIBIDO

4 AGO 89 0 52

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

1-
ANOTADO